ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Proceso Selectivo para la Contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social – Ejercicio 2026-2027.

(Orden 46/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DEL INTERESADO/A AUTORIZAN, libre y expresamente, al Ayuntamiento de Puertollano a comprobar y/o solicitar sus datos a las distintas Administraciones Públicas, para la correcta valoración de su solicitud. *De acuerdo con el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo del 27 de abril de 2016, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Puertollano, a solicitar de las distintas Administraciones Públicas los documentos que resulten necesarios para la adecuada tramitación del Plan de Empleo para la Contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social.*

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

FDO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

FDO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

FDO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

FDO:

En Puertollano a de 2026